

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día martes 11 once de junio del 2019 dos mil diecinueve, en el Salón Anexo a Cabildo, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos en esta ciudad; se celebró la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Mtro. Enrique Aldana López

Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Agustín Flores López

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social.

Lic. Álvaro Córdova González-Gortázar

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

Orden del Día

- 1. Asistencia y verificación del quórum legal.**
- 2. Aprobación del Orden del Día.**
- 3. Presentación, Lectura y en su caso, aprobación de la siguiente Acta:**
 - Acta 19 llevada a cabo en la Sesión Ordinaria 15 el día 07 de mayo del 2019.
- 4. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas:**
 - LPL 206/2019 “Adquisición y equipos de seguridad”.
 - LPL 191/2019 “Adquisición de abarrotes”.
- 5. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de las siguientes Licitación (Fallo).**
 - LPL 090/2/2019 “Servicio de internet y telefonía convencional”.
 - LPL 155/2019 “Equipo de aire acondicionado”.
- 6. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de las siguientes Bases:**
 - LPN 008/2019 “Servicios profesionales (Implementación del sistema integral de Guadalajara para la administración financiera, presupuestal y gestión global del ingreso)”.
 - LPL 203/2019 “Mantenimiento del equipamiento de espacios públicos emblemáticos y/o simbólicos de Guadalajara 2019”.
 - LPL 214/2019 “Servicio de dictaminación de cuotas obrero patronales al I.M.S.S.”
 - LPL 220/2019 “Adquisición de mezcla asfáltica”.
- 7. Reporte de adjudicaciones directas:**
- 8. Asuntos Varios.**

De no existir quórum para llevar a cabo ésta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 treinta minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día martes 11 once de junio a las 09:00 nueve horas en el salón referido; lo anterior con fundamento en el artículo 10 diez numerales 2 dos y 3 tres del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 veintiocho numeral 2 dos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy buenos días a todos siendo las 9:15 nueve de la mañana con quince minutos se da inicio a la Sesión Ordinaria número 20 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación para el municipio de Guadalajara, con fecha del 11 once de junio del 2019 dos mil diecinueve, como primer punto del orden del día se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

Punto número Uno. Asistencia y verificación del quórum legal

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios para el Municipio de Guadalajara Licenciado David Mendoza Martínez; Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara Maestro Enrique Aldana López; Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara Licenciada Maribel Becerra Bañuelos; Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara Licenciado Agustín Flores López; Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez; Testigo Social Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón; Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Licenciado Álvaro Córdova González-Gortázar; el de la voz Secretario Técnico Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, presente. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Estando presente cinco integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de Guadalajara y con fecha del 11 once de junio del 2019 dos mil diecinueve, declaro que hay quórum legal para sesionar.

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como segundo punto del Orden del Día se pone a consideración del Comité el orden del día propuesto que tuvieron a su disposición a través del Drive de manera electrónica y les pregunto ¿si hay alguna consideración? solamente en el caso mío yo lo que solicito es quitar el Séptimo punto del orden del día, lo que es: El reporte de las adjudicaciones directas, para darle una segunda revisada y subirlo en la siguiente Sesión, para lo cual les preguntó a los miembros del Comité ¿si está de acuerdo con la propuesta de modificación del Orden del Día? si están a favor del mismo, favor de manifestarlo en este momento. Okay.

Aprobado

Punto número Tres. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de la siguiente acta:

- Acta 19 llevada a cabo en la Sesión Ordinaria 15 el día 07 de mayo del 2019.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el Tercer punto del orden del día ponemos a consideración del Comité la presentación y en su caso aprobación de la siguiente acta: Acta 19 diecinueve llevada a cabo en la Sesión Ordinaria número 15 quince del día 7 siete de mayo del 2019 dos mil diecinueve, les pregunto ¿si hay algún comentario respecto al acta que se les comentó? ¿No? Okay, no habiendo comentarios les pregunto ¿si es de aprobarse el acta 19 diecinueve de la Sesión Ordinaria número 15 quince del día 7 siete de mayo 2019 dos mil diecinueve? Si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento. Okay.

Aprobado

Punto número Cuatro. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas:

- LPL 206/2019 “Adquisición y equipos de seguridad”.
- LPL 191/2019 “Adquisición de abarrotes”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Cuarto Punto vamos a dar inicio a la apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones, para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

Bernal: Gracias señor Presidente. Daremos inicio con la apertura de las propuestas técnicas y económicas de la licitación LPL 191/2019 ciento noventa y uno diagonal dos mil diecinueve adquisición de Abarrotes, y LPL 206/2019 doscientos seis diagonal dos mil diecinueve adquisición de Equipo de Seguridad, donde les informo que el fallo será el día 25 veinticinco de junio del presente año y daremos inicio con la apertura de las propuestas en una mesa alterna para hacer más ágil la Sesión. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario.

Punto número Cinco. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de las siguientes Licitación (Fallo).

- LPL 090/2/2019 “Servicio de internet y telefonía convencional”.
- LPL 155/2019 “Equipo de aire acondicionado”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como Quinto Punto del Orden del Día ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura, y en su caso aprobación, de las siguientes licitaciones; para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Tenemos la licitación pública LPL 90/2/2019 noventa diagonal dos diagonal dos mil diecinueve, descripción: Servicio de internet y telefonía convencional, solicitante: Dirección de Innovación Gubernamental, justificación: dar continuidad a los servicios de telefonía e internet para las diferentes dependencias del municipio, único participante Teléfonos de México S.A.B. de C.V.; haciendo la revisión documental la propuesta es solvente y ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Teniendo un histórico de \$4'443,490.01 cuatro millones cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa pesos 01/100 m.n., en el período de enero a septiembre del 2018 dos mil dieciocho y con un techo presupuestal de \$3'570,000.00 tres millones quinientos setenta mil pesos 00/100 m.n. la propuesta para el Comité es: asignar al proveedor Teléfonos de México S.A.B. de C.V. la partida 1 uno para el servicio de internet con un monto de con IVA incluido de \$1'343,231.57 un millón trescientos cuarenta y tres mil doscientos treinta y un pesos 57/100 m.n., y la partida número 2 dos para el servicio de telefonía por un

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

monto de \$2'378,691.09 dos millones trescientos setenta y ocho mil seiscientos noventa y un pesos 09/100 m.n.; dando un total de lo asignado de \$3'721,922.66 tres millones setecientos veintiún mil novecientos veintidós pesos 66/100 m.n. Para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación?

Sí efectivamente! supera el techo presupuestal de la requisición, para lo cual tenemos un dictamen técnico de la Dependencia y un oficio con la solvencia económica de acuerdo al oficio DIG/ADM/357/2019 mismo que soporta que se tengan el techo presupuestal para poder hacer la asignación. Le voy a ceder el uso de la voz al Contralor y posteriormente a Agustín Flores.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Gracias. Buenos días! Presidente, nada más en el mismo sentido conocer el contenido de este documento dictamen técnico que da solvencia económica, toda vez que, bueno pues el presupuesto es claro, ahí está el techo presupuestal y quisiera ver cuál es la Dependencia que autoriza porque por lo que veo, ¿Es la propia Dirección de Administración? ¿De Innovación? O sea ¿La propia área requirente es la que mediante un dictamen técnico se auto autoriza una suficiencia presupuestal?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí gracias Contralor, lo que sucede es que, la Dependencia tiene la facultad de determinar si presupuestalmente tiene la capacidad para poder afrontar este compromiso, de acuerdo a lo que tiene ya previamente autorizado por la Tesorería para el ejercicio del presupuesto, a eso se refiere ese oficio, no es un oficio de viabilidad financiera donde la Tesorería define cuál es el presupuesto total de la partida, sino más bien es un oficio donde la dependencia define el presupuesto que tiene disponible para poder afrontar el compromiso.

Si, le cedo el uso de la voz al licenciado Agustín Flores.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Que tal, buenos días! A ver, en este mismo sentido entendiendo un poquito lo que comenta el Contralor, la Dependencia tiene un presupuesto asignado en diferentes partidas, ahorita el techo presupuestal es mayor, por obvias razones va a tomar de otro presupuesto de otras partidas; la Dependencia nos debe de informar ¿De qué partidas está retirando, y si tiene la suficiencia presupuestal para poder hacerlo?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí claro! Está aquí el personal de la dependencia, Gaby es la Jefa Administrativa de Innovación para que nos explique esta parte.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

En uso de la voz Administrativo de la Dirección de Innovación, Licenciada Norma Gabriela Domínguez Magaña. Hola buenos días! El techo presupuestal saldría de la misma partida: la 3140 y 3170, no se está tomando recurso de otra partida, o sea, es de la misma Partida presupuestal, Programa, Proyecto, es del mismo dinero que está destinado para Telefonía y para Internet.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz al Ingeniero Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Gracias! Es que yo creo que estamos mezclando tres elementos: - uno, el techo presupuestal, - otro, lo que le tienen asignado en presupuesto a la Dependencia y, - lo que acaba de decir la licenciada; puede ser que le tengan asignado cuatro millones, por decir algo, que el techo presupuestal comercialmente hablando les dio el número que apareció ahí tres millones setecientos, pero que a la hora del concurso, a la hora de las propuestas se dieron tres millones ochocientos, cabe dentro de los cuatro, está arriba de la partida presupuestal, perdón! del techo financiero y encaja perfectamente, no hay necesidad de quitarle a nada, ¿si es el caso? Quizá en otros casos, sí lo rebasa y eso es lo que tendrá que decir la Dependencia: ¿si se rebasa lo que le asignaron en el presupuesto?

En uso de la voz Administrativo de la Dirección de Innovación, Licenciada Norma Gabriela Domínguez Magaña. No rebasa!!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, es correcto! Lo que estamos comentando es que, justamente lo que vemos ahí, es que hay un estudio de Mercado, el cual establece un criterio en el cual se establece justamente ese techo para la licitación, pero la partida presupuestal tiene todavía suficiencia presupuestal para poder solventar el tema ¿no? esa es la situación en realidad ¿estamos de acuerdo?

Muy bien, le cedo el uso de la voz a Álvaro Córdoba

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdoba González-Gortázar: Eh, digo, insisto! El techo presupuestal se sacó de un estudio de mercado, ¿dónde está ese estudio de mercado, quién lo hizo?

En uso de la voz Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe. Sí, efectivamente! Sale de un estudio de Mercado, nosotros pedimos cotizaciones para establecer el techo presupuestal, en su momento era la que teníamos, esa cantidad, pero a la hora que se presentó la propuesta económica pues es diferente; eso fue lo que pasó.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González-Gortázar: Está mucho, está más elevada, es lo que se me hace extraño.

En uso de la voz Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación, Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe. Sí, así es.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: La información..

Interviene el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González-Gortázar: Si se hizo un estudio de mercado y de ahí sacamos el techo presupuestal, a la hora que el concursante participa es esta licitación, cotiza más elevado, es lo que no le encuentro yo sentido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Está publicado aquí en la pantalla, lo que es el estudio de mercado para que lo tengan ahí a la vista. Le voy a ceder el uso de la voz a Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Yo reitero mi comentario, y bueno, nada más distinguir entre lo que es el estudio de Mercado y el techo presupuestal, el techo presupuestal se refiere al presupuesto que se encuentra autorizado, dice el Reglamento de Presupuesto del Municipio, por no referirme a la ley, que señala lo siguiente, dice que:

“El ejercicio del gasto público municipal comprende el manejo y aplicación de los recursos para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas aprobados, que realicen las unidades responsables. Este debe ajustarse a las partidas y montos presupuestales autorizados.”

Entonces, de nueva cuenta la pregunta es, la partida presupuestal no alcanza para cubrir esta erogación que se está planteando, por eso se llama techo presupuestal, no es el promedio que nos arroja el estudio de mercado, entonces nada más aclarar eso, son cosas muy distintas el estudio de Mercado, al techo presupuestal; y por otra parte también se dice en la misma norma, que se deberá ajustar al presupuesto autorizado y que no se podrá hacer erogación alguna, si estas partidas no cuentan con la suficiencia presupuestal.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Es correcto Contralor! Y justamente atendiendo este principio, lo que nos está haciendo saber la Dependencia es que cuenta con el presupuesto suficiente en la partida presupuestal, de la cual se está destinando este recurso para poder cubrir el servicio que estamos poniendo en la mesa, y obviamente que las condiciones en las que estamos haciendo la propuesta, es atendido que va a tener la solvencia suficiente para poder ser cubierto el servicio durante el período que se está autorizando.

¿No sé si alguien más tenga algún comentario? ¿No? Muy bien entonces les preguntó a los miembros del Comité ¿Si es de aprobarse la propuesta que hicimos anteriormente para Teléfonos de México por un total de \$3'721,922.66 tres millones setecientos veintiún mil novecientos veintidós pesos 66/100 m.n.? Si están a favor de la misma manifestarlo en este momento; ¿En contra? ¿Abstenciones? Entonces tenemos un empate y ¿no?, Es que es uno a favor, uno en contra y... ¿Se están absteniendo? Entonces les pregunto nuevamente ¿Quién esté a favor de la propuesta? ¿En contra? ¿Abstenciones? Entonces atendiendo el voto de calidad que tiene su servidor, vamos a hacer la asignación a la propuesta que estamos haciendo, muy bien queda

Aprobada.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo de la siguiente licitación le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación describimos la licitación pública LPL 155/2019 ciento cincuenta y cinco diagonal dos mil diecinueve, descripción: equipos de aire acondicionado, solicitante: Unidad de Servicios Generales, justificación: es necesario la compra de equipos nuevos de aire acondicionado para ser instalados donde no se pueden realizar mantenimientos correctivos, participantes: Mafelym S.A. de C.V., Rafael Mestas Flores, Conaire de Occidente S.A de C.V., Climas y Mantenimientos Técnicos S.A. de C.V.

Haciendo la revisión documental mencionamos que, el proveedor Rafael Mestas Flores tiene su opinión del SAT negativa; el proveedor Climas y Mantenimientos Técnicos S.A de C.V. no presentó Acta Constitutiva o Poder del Representante Legal en original para poder hacer el cotejo de la misma información, y siendo solventes las propuestas de: Mafelym S.A. de C.V. y la de Conaire de Occidente S.A. de V.C. Ponemos a consideración señor Presidente.

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias al Secretario para licitación pública LPL 155/2/2019 ciento cincuenta y cinco, diagonal dos, diagonal dos mil diecinueve, teniendo un histórico de \$1'053,338.41 un millón cincuenta y tres mil trescientos treinta y ocho pesos 41/100 m.n. del año 2016 dos mil dieciséis y donde la compra fue mayormente para equipos de una tonelada y teniendo un techo presupuestal de \$1'992,447.06 un millón novecientos noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 06/100 m.n., la propuesta para el Comité es asignar a la empresa Conaire de Occidente S.A. de C.V. la partida 1 uno, por 16 dieciséis aires acondicionados de una tonelada con un monto con el IVA incluido de \$176,387.74 ciento setenta y seis mil trescientos ochenta y siete pesos 74/100 m.n.; la partida 2 dos, para 10 diez aires acondicionados de dos toneladas por \$197,562.03 ciento noventa y siete mil quinientos sesenta y dos pesos 03/100 m.n.; la partida 3 tres, para 6 seis aires acondicionados de tres toneladas por \$204,039.08 doscientos cuatro mil treinta y nueve pesos 08/100 m.n.; y la partida número 4 cuatro, con 8 ocho aires acondicionados de cinco toneladas de \$743,253.77 setecientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y tres pesos 77/100 m.n.; dando un total de lo asignado de \$1'321,247.62 un millón trescientos veintiún mil doscientos cuarenta y siete pesos 62/100 m.n.; para lo cual le pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación al respecto? No habiendo observaciones les pregunto ¿Si es de aprobarse la licitación en los términos en que lo acabo de comentar? Si están a favor de la misma manifestarlo en este momento. Okay.

Aprobado

Punto número Seis. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de las siguientes Bases:

- LPN 008/2019“Servicios profesionales (Implementación del sistema integral de Guadalajara para la administración financiera, presupuestal y gestión global del ingreso)”.
- LPL 203/2019 “Mantenimiento del equipamiento de espacios públicos emblemáticos y/o simbólicos de Guadalajara 2019”.
- LPL 214/2019 “Servicio de dictaminación de cuotas obrero patronales al I.M.S.S.”
- LPL 220/2019 “Adquisición de mezcla asfáltica”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Sexto punto del Orden del Día se pone a consideración del Comité la presentación y en su caso, aprobación de las siguientes bases, para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Ponemos a consideración las Bases de la licitación pública nacional LPN 008/2019 cero, cero, ocho diagonal dos mil diecinueve, Servicios profesionales para la implementación del sistema integral de Guadalajara (SI-GDL), para la administración financiera, presupuestal y gestión global de ingresos, solicitante: Dirección de Evaluación y Seguimiento de la Tesorería Municipal de Guadalajara, misma que pongo a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tiene algunas observaciones respecto a las Bases antes mencionadas por el Secretario Técnico? Buenos días, damos cuenta de la presencia de la Tesorera Municipal Sandra Tovar; le voy a ceder el uso de la voz al Contralor Ciudadano Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Muchas gracias Tesorera. Yo tengo unas preguntas y observaciones en relación a las Bases, hay un apartado, bueno primero solicitamos que pudiéramos incluir en las Bases una carta de confidencialidad de la información que se va a manejar por parte del proveedor, y que pudiera implicar responsabilidad o conflicto de interés ¿si usted está de acuerdo? para poderlo agregar, ¿no sé si el Comité también estuviera de acuerdo?; luego en los criterios de evaluación propuesto en las Bases, se señala que será binario, sin embargo de acuerdo con artículo 66 de la ley, éste podrá ser elegido cuando no sea posible utilizar los puntos y porcentajes, o de costo beneficio, se plasma en las Bases que la propuesta serán evaluados en dos etapas: - conforme el criterio de cumplimiento, o incumplimiento de los requisitos y especificaciones solicitadas, binario; - y quién pase esta etapa, serán evaluados conforme el mecanismo de puntaje ponderado; nada más ¿si nos pudiera por favor justificar la razón de lo anterior y cómo lo harán?

En uso de la voz la Tesorera Municipal, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López. Al final de cuentas el sistema que pretendemos implementar en el municipio de Guadalajara, es un Sistema que contempla la integralidad y transversalidad de prácticamente todos los procesos que tienen que ver con la gestión financiera del municipio, entonces, por la magnitud del Sistema, creemos que haciendo una evaluación en una primera etapa de forma binaria a efectos de ver si cumple o no cumple con los requisitos, después pasar a más detalle para entonces sí, evaluar la propuesta completa de la solución ofertada por los interesados; en la parte de los puntajes muchos de los requisitos se repiten y adquieren de los requisitos que se evalúan de manera binaria se repiten, y adquieren un puntaje que al final suma a la puntuación final que logre cada uno de ellos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

David Mendoza Martínez: De acuerdo, muchas gracias a la Tesorera. Le voy a ceder otra vez el uso de la voz al Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Perfecto! Y ya por último, en el anexo 1 uno, página 139 ciento treinta y nueve, dice lo siguiente: El sistema ofertado deberá permitir el uso de plantillas de requisición para envío de correos a proveedores de requisiciones frecuentes; me imagino que hay un error de redacción en esta parte y debiera decir: El sistema ofertado deberá permitir uso de plantillas de requisición para envío de correos a proveedores de requisición de frecuentes, perdón! El sistema ofertado deberá permitir el uso de plantillas de requisiciones para envío de correos a proveedores de productos coincidentes, ¿no sé si esté de acuerdo en que pudiéramos hacer esa modificación? pensando en automatizar el proceso de invitación y disminuir la discrecionalidad, al siempre mandar las requisiciones a los mismos proveedores.

En uso de la voz la Tesorera Municipal, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López. Eso es correcto! Es lo que se busca en esta parte en el proceso de adquisiciones, para el tema de invitación que al final de cuentas sea un proceso automático, donde a través de los productos coincidentes se envíen invitaciones a los proveedores registrados con esas ofertas ¿No?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay. Sí muchas gracias! Entonces atendiendo los comentarios del Contralor, ¿no sé si alguien más tenga algún comentario? Le cedo el uso de la voz al ingeniero Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Bien, gracias! De por sí, tiene tres renglones el puro título ese, ¿Se tomaron en cuenta las cuestiones de transparencia? Entendemos que debe tener algo de manejo interno o simplemente reservada, no lo diría oculto, pero los efectos de transparencia, hay una parte legal y a veces el municipio va adelante en ciertas cosas, ¿qué hay con relación a la Transparencia y este Sistema que se está pidiendo?

En uso de la voz la Tesorera Municipal, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López. Al final de cuentas, lo mencionaba hace un momento, lo que estamos buscando es la integralidad y transversalidad de los procesos, que nos permitan desde una sola base de datos atender todo el trámite del egreso, el ingreso, la contabilidad, los presupuestos, y que atendiendo todo el marco normativo, nos dé los elementos más fáciles y mejor ordenados para que podamos abrir esto, tanto a los entes fiscalizadores, como a la ciudadanía en general; es decir estamos buscando que tengamos tal trazabilidad de los procesos que en cualquiera de los momentos podemos saber, ¿en dónde está tal trámite? y que pueda ser así de transparente, tanto para cumplir con la normativa

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

como insisto, con entes fiscalizadores y la ciudadanía en general.

En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: No sé si tuvo oportunidad de estar hace unos momentos que se discutió lo relativo a un techo presupuestal y algo por el estilo, las asignaciones presupuestales ¿no sé si sea el nombre correcto? pero lo que se presupuesta para un renglón, para un rubro, ¿podríamos haberlo consultado en este momento y verificar sí para comprar el internet o lo que haya sido, había una partida presupuestal en tal dependencia? ¿En esto que se está pidiendo? Yo sé que es un programa.

En uso de la voz la Tesorera Municipal, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López. Ah! ¿En lo que vamos a pedir? Sí! porque incluso una de las necesidades técnicas que estamos solicitando es que se atienda la parte de portabilidad, que podamos acceder con usuarios debidamente controlados y con accesos diferenciados, de acuerdo a sus funciones a la información desde un dispositivo móvil; aquí el tema de todas las solicitudes, eso es primordial pues no debe, no podemos depender de una persona si hay un presupuesto autorizado por el Cabildo del Municipio y que entonces la marcha debería de ser natural ¿No?

En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Sí!

En uso de la voz la Tesorera Municipal, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López. Si está cumpliendo con los temas de matriz de indicadores de resultados, con el Plan Municipal de Desarrollo y demás, todo ese trabajo que se hace en la etapa de planeación, programación y presupuestación, al momento de ejecutarlos debe de ser prácticamente en automático, no deberíamos ni depender de una persona para un sí o no.

En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Una consulta nada más.

En uso de la voz la Tesorera Municipal, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López. Exactamente! Y así de transparente. Inicias tu trámite como lo marca la Ley de Compras con una requisición y esa requisición, antes de venir aquí y de pasar al área de Adquisiciones...

En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Se atora o pasa!

En uso de la voz la Tesorera Municipal, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López. Se atora o pasa, y además estar vinculado con el Clasificador por Objeto del Gasto que es quien nos rige cómo clasificar el gasto de todos los bienes y servicios que el municipio adquiere y que forma parte de todo el trabajo y reglas de homologación, que a nivel nacional se marcaron por la CONAC, entonces todo esto debe ser así de transparente también, lo que ya comentamos como en el proceso mismo, cuando las cosas ya están definidas y dadas ya no tendríamos que intervenir

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

para que entonces pudiera haber alguien, algún manejo discrecional de temas que no aplica.

En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Okay, es que el Municipio de Guadalajara en más de una ocasión, algunos años ha sido considerado el Municipio más transparente de la República, por algunas asociaciones que ven eso, los municipios y generalmente ha sido por ir adelante de lo que pide la ley, inclusive, ¿sí? Bien, gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón! Le voy a ceder el uso de la voz al licenciado Agustín Flores, pero a mí me gustaría también agregar en lo que acaba de comentar la Tesorera y atendiendo el comentario también del Ingeniero Rubén Camberos, que esta apuesta, este software es una apuesta de gobierno que tiene que ver con, justamente ir a la vanguardia en el tema de innovación en muchos de los aspectos que se están considerando en este software tiene que ver con, justamente como implementar un software que tenga toda la atención de todas las Dependencias y que sea justamente con los candados y los criterios que puedan evitar la discrecionalidad y el mal uso de los recursos públicos ¿no? entonces esto viene abonarle a todo lo que estamos platicando ¿no? queremos seguir a la vanguardia y la intención es que a través de este software pueda ser así.

Le cedo el uso de la voz al licenciado Agustín Flores.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Yo nada más agregar, pedirle a la Tesorera, si nos pudiera en una breve explicación un poquito más amplia, los alcances que tiene lo que están pidiendo ustedes en este software, para también nosotros pasarlos a nuestros agremiados dentro de Cámara de Comercio y que tengan oportunidad los que crean que puedan participar, creo que es muy importante, es un Sistema ambicioso y sí me gustaría que se cuidaran mucho todos los detalles, por lo mismo ¿no? para que sea algo que no acabe como otros Sistemas han acabado, que son ineficientes, que son cerrados, etc. entonces sí me gustaría que nos dieran toda una explicación más amplia ya sea una presentación escrita, o si quiere presentarla usted en algún momento para pasarla nosotros también en Cámara o en COPARMEX inclusive, para que puedan también revisar un poquito a lo mejor se puede nutrir un poco más.

En uso de la voz la Tesorera Municipal, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López. Sí con mucho gusto! La forma que ustedes me indiquen, pero por el momento puedo platicarles.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón! Yo lo qué propondría es que nos hable a grandes rasgos la Tesorera de lo que significa el Sistema y a través del Secretario Técnico podemos hacerle llegar

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

información más detallada, para que puedan estar en condiciones de hacer la participación, ¿no?; adelante Tesorera

En uso de la voz la Tesorera Municipal, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López.

Efectivamente! Es un proyecto muy ambicioso, yo estimo que probablemente sea uno de los más ambiciosos en materia de innovación para el Municipio, ¿Qué necesitamos? Necesitamos sentar las bases que nos permitan: una, - por un lado eficientar la recaudación ¿no? sin tener la necesidad de estar incrementando impuestos o tarifas año con año, sino que hay una gran responsabilidad por todos los casos de omisión o descuido, digámoslo así, que se puedan estar manejando por la conformación aislada de bases de datos con la que actualmente contamos ¿no? entonces por una parte es el tema de procurar el ingreso, y por otra parte, - es el tema de cuidar el egreso, en el tema de cuidar el egreso lo decía yo hace un momento, hay niveles de autorización en todo el proceso de la planeación, programación y presupuestación, que no debieran ya de ser un obstáculo en el día a día, si ya está autorizado con los niveles debidamente definidos y totalmente desglosado para que las Dependencias puedan ejercer sus recursos, no debiéramos de ser un obstáculo para que esto continúe ¿no? entonces yo mencionaba los conceptos de integralidad y transversalidad porque así son los gobiernos municipales, así son nuestros procesos, y no podemos seguir con estas islas de información ¿no? cuidando que temas de redundancia, que puedan permitir que haya errores, tras errores, tras errores; entonces sí es bien importante y necesario para el municipio de Guadalajara que maneja un mundo de operaciones, tener un Sistema que permita justo eso, administrar toda la información de manera más eficiente, de manera coordinada y de manera integral, no podemos estar re trabajando en captura de datos, re trabajando a los inicios del ejercicio con captura de catálogos, que se repiten una y otra vez, que hay que vigilar que todos estén correctos, que hay que vigilar que luego esas interfaces que ahorita tenemos entre todos los sistemas con los que cuenta el municipio, pues sean seguras y sean confiables, ¿no? siempre dependemos de N proveedores que esa es otra cosa que también se busca, que este Sistema sea en este momento adquirido y contratar los servicios de implantación, pero que en dado momento, sea el Municipio quien tome el control del Código Fuente a efectos de que podamos ser autosuficientes en el desarrollo y control del mismo, ¿no?

Entonces sí todo el tema del orden y el control que no ha solicitado el Alcalde Ismael del Toro, está visualizado a través de esta automatización y creemos que además estamos en un municipio, eso es lo que nos toca, administrar el territorio, éste en el lado de Ingresos, sienta las bases para que además podamos establecer ya los mecanismos que nos permitan la georreferenciación de todo lo que sucede en la ciudad, es decir, ya tenemos una base muy grande en Catastro, estamos buscando a través de BANOBRAS un proyecto de modernización catastral que nos permita todavía fortalecer nuestra Geobase y que, a través de eso, de administrar el territorio, el Municipio tenga mejores recursos para que podamos atender de mejor y en mayor cantidad los servicios demandados por la ciudadanía.

Entonces el alcance es, desde la base, desde cómo empieza el tema ¿no?, de la base de la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

presupuestación para el tema de los Egresos, pasando por la contabilidad, cumpliendo con toda la normativa de Ley General de Contabilidad Gubernamental, ahora el manejo de los presupuestos que está tan vigilado y tan acotado a través de la Ley de Disciplina Financiera y todo el marco normativo que aplica al Estado y para el tema de Adquisiciones, en control Patrimonial, inventario, manejo de fondos revolventes, gastos a comprobar, todo el tema desde la planeación hasta el ejercicio y pago de los Egresos que genera el Municipio e importante que la tecnología también ha avanzado en todos los rubros, pues, ¿no? en todos lados, por ejemplo ya los Bancos nos ofrecen algunas alternativas para hacer el trabajo más automatizado y todavía seguimos sin poder dar este gran paso ¿no? el que tengamos la Banca comunicada que a través de nuestro Sistema, al momento de generar un pago a un proveedor se afecte también en el Banco y así se afecten los saldos y las conciliaciones sean más automáticas, todo eso debemos de poder ya desarrollarlo, ahorita tenemos una limitante que la tecnología ha seguido su rumbo, desmedido diría yo, está avanzando a pasos muy gigantes y aquí tenemos un retraso en ese tema ¿no? para el tema del Ingreso ya lo decía yo, el tema la georreferenciación, no basta con tener una Ley de Ingresos, hay que automatizarla, para que, uno: - sepamos dónde cae cada acto que se genere en el Municipio del cual se desprende un cobro, una sanción, que sepamos a dónde ir, donde cobrarla, saber de quién estamos hablando, porque al final de cuentas los rubros de captación del Municipio se dan sobre la propiedad, entonces es bien importante y necesario que tengamos el Padrón de Catastro que actualmente cuenta con aproximadamente 470,000 cuatrocientas setenta mil cuentas plenamente identificado y que sobre ellas, sobre esto se vaya filtrando cada una de las cosas que suceden; una licencia de construcción, una licencia de giro, una multa, una sanción y que entonces podamos optimizar hasta los temas de cobranza ¿no?, que pasemos del papel, que pasemos a temas gráficos y de zonificación para que puedan ser más efectivos todas nuestras gestiones.

Entonces sí, el alcance es inmenso, estamos planeando que este sea un proyecto que efectivamente nos lleve tres años, que estamos concluyendo al término de Administración, lo que estamos planeando es que empecemos evidentemente por temas de configuración, evaluación y demás, para el año 2020 dos mil veinte sea un año de implementación de prácticamente todos los rubros que estamos solicitando y 2021 dos mil veintiuno sea sólo un tema de estabilización del Sistema; entonces, para que podamos concluir la Administración sin ningún pendiente, es un reto muy, muy grande ¿por qué lo representa Tesorería? porque al final de cuenta todos estos temas de innovación no sólo se centran en fierros ¿no? el tema, todo eso de lo que yo les he hablado es: Procesos, Marcos Normativos, Integralidad de información, Transversalidad de procesos, y eso pues quién lo operan ¿no? quien lo vive día con día y entonces es por eso que estamos aquí, evidentemente es un proceso en el que vamos, un proyecto en el que vamos de manera conjunta no sólo Tesorería e Innovación, sino todas las áreas del Municipio que se suman, desde los que

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

ejercen gasto, hasta los que generan un cobro ¿no?, por la responsabilidad de sus áreas, entonces si es muy ambicioso pero creemos que es la forma de lograr el control y eliminar discrecionalidad y evitar omisiones que actualmente se están sucediendo en todas las áreas del municipio, hay que ser honestos y que entonces nos va a dar la oportunidad, de eso, de capitalizar mejor la información, de tener mejores, mucho mejores ingresos, que eso repercute también en muchas mejores participaciones, y pues un eficiente control del gasto que abone evidentemente a los temas de transparencia y a todo el marco normativo que ahora nos rige y que seguramente seguirá modificándose y tendremos que ser tan flexibles, que podamos irnos adaptando a estos temas ¿no? En eso, así muy sencillo, pero sí es un gran trabajo el que conlleva toda esta implementación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien muchas gracias a la Tesorera. Le cedo el uso de la voz al licenciado Agustín Flores.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Existen unos módulos que ustedes tienen remotos, nosotros tenemos uno en Cámara de Comercio en el cual se pueden emitir Actas, se pueden emitir algunos, pues algunos trámites, pero están muy limitados; nosotros dentro de Cámara tenemos varios servicios que contamos para todos nuestros asociados, en el cual, al ser muy limitados sí nos gustaría que dentro de este plan que se tiene, todos estos módulos pudieran expedir licencias de giro tipo blanco, licencias de giro blanco, entonces actualmente no se pueden expedir, yo lo comenté en el pasado cuando se instalaron y era precisamente un tema de información, que al momento de llegar a los adeudos, ¿cómo llevabas adeudo anteriores, de años anteriores? yo le comentaba, bueno, puedes llegar a un punto, todos los que se encuentran al corriente, pues les das luz verde y pueden emitirse ahí, los que tengan adeudos pues tendrá que actualizarse los adeudos en el momento en que está pagando, y si está de acuerdo, se emite, que pague y se emite, y si no está de acuerdo pues entonces tendrá que acudir a la Recaudadora ¿no? pero sí creo que pudiéramos avanzar, todos esos módulos también les ayudaría muchísimo también a ustedes, con todos esos módulos que se tienen ya instalados y que están subutilizados darle la mejor utilización.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Adelante Tesorera!

En uso de la voz la Tesorera Municipal, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López. Creemos que las opciones para que los contribuyentes hagan el pago de sus contribuciones deben de ser múltiples, diversas y cercanas a la gente, entonces estamos trabajando, justo hay situaciones que

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

con la tecnología actual ya no es compatible con tecnología como las de los kioscos; entonces si nos resulta muy complicado y por eso nuestras alternativas de pago vía web y vía kioscos están severamente limitadas, ¿esto que nos va a dar? la posibilidad de aperturarnos, de primero migrarnos a tecnologías más actuales que nos permitan entonces ser compatibles con el resto del mundo ¿no? y entonces poder ofertarle a la ciudadanía mayores canales de opciones de pago. Entonces sí está visto, nosotros quisiéramos, es una meta que nos hemos propuesto en el área de Ingresos, bajar los tiempos de atención en las recaudadoras, tratamos éste enero y febrero que son los tiempos más pesados para la recaudación, bajamos los tiempos de espera de dos horas a cuarenta y cinco minutos en promedio, porque para nosotros es bien importante atender bien a los contribuyentes ¿no? hicimos esfuerzos muy grandes para que los kioscos estuvieran disponibles en los horarios que ahorita nos permiten las ubicaciones donde están, que la página internet estuviera cien por ciento disponible para que efectivamente, eso sea aprovechado por los ciudadanos, tuvimos un repunte en la utilización de estos medios, los convenios con los Bancos, con las tiendas de conveniencia, hubo un repunte y eso no nos dice otra cosa, más que la ciudadanía está abierta a otros canales pues, tenemos mucha gente, muchos contribuyentes que prefieren ir a las Recaudadoras y ahí vamos a estar siempre ¿no? pero el tema es que también hay otra parte de la población que demanda mayores accesos digitales para el pago de contribuciones y esto que estamos buscando nos va a permitir también eso.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, muchas gracias Tesorera. Le cedo el uso de la voz a Álvaro Córdoba y yo creo que con esto cerramos ya la parte de la plática respecto a los alcances del proyecto, para ya irnos a la votación de los comentarios que se hicieron aquí para poder modificar las Bases ¿no?
Adelante Álvaro!

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdoba González-Gortázar: Yo creo que todos estos avances tecnológicos que existen hoy en día, abonan a cualquier dependencia de Gobierno, empresa, lo que sea, lo único que yo si les pediría es sean como muy precisos en cuidar que vayamos a comprar realmente el programa, o el software, o como le quieran llamar, que realmente puede ir creciendo conforme las necesidades del Ayuntamiento, uno, y que realmente tengamos las garantías necesarias para todo el mantenimiento de esto, digo, ha habido en otros Municipios que se ha comprado, que les han vendido la panacea de que ese es el idóneo y resulta que no, fue obsoleto, entonces creo que debemos ser muy cuidadosos en esos temas, de realmente apoyarnos de personas que sepan del ramo, por favor. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

David Mendoza Martínez: Gracias. Toma cuenta la Tesorera respecto a los comentarios de Álvaro Córdoba y yo me iría respecto a los comentarios que hizo el Contralor: - para incluir la Carta de Confidencialidad y de Conflicto de Intereses dentro de las Bases, si están de acuerdo con la propuesta yo les pediría que me ayudaran haciendo la votación ¿si están a favor de la inclusión de esta carta? manifestarlo en este momento. Okay.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

David Mendoza Martínez: Otro de los comentarios fue con respecto a los criterios de evaluación, primero nos pedía que se hiciera una explicación de ¿por qué primero binario después en puntos y porcentajes? Perdón! puntaje ponderado, lo cual ya quedó aclarado ¿no sé si tengamos ahí algún comentario o lo dejamos como estaba en las Bases? Se quedarían así entonces, y por último en el anexo 1 uno estamos hablando de que debería decir, que en el Sistema ofertado, que cuente con una plantilla de requisiciones para que sean entregados vía correo electrónico a proveedores frecuentes, si mal no recuerdo esa es la propuesta, yo les pregunto ¿si están de acuerdo con la modificación para que se plantee ahí en el...

Interviene la Tesorera Municipal, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López. David! Es para envío de correo a proveedores de productos coincidentes. ¿Cierto, Contralor, verdad?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

David Mendoza Martínez: Perdón! Entonces quedaría: Que el sistema ofertado cuente con una plantilla de requisiciones para envío de correos electrónicos para proveedores que oferten productos coincidentes, esa sería la propuesta, Okay, si están de acuerdo con ésta por favor manifestarlo ¿si están a favor de la misma?

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

David Mendoza Martínez: Muy bien y por último el comentario que nos hizo Agustín Flores sobre que se cuente con los módulos para licencia de giro blanco, ya sería un tema que se tendrá que desarrollar en las Bases para que quede establecido así y les preguntaría si están a favor de la propuesta manifestarlo también ¿sí están a favor de la misma?

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien! Una vez desahogados todos los puntos comentado respecto a las Bases les pregunto ¿si son de aprobarse las Bases para la licitación pública nacional LPN 008/2019 cero, cero ocho diagonal dos mil diecinueve, para el Servicios profesionales en la implementación del sistema integral de Guadalajara para la administración financiera, presupuestal y gestión global de ingresos? si están a favor de la autorización de las mismas les pregunto ¿si están a favor? Manifestarlo en este momento, Okay.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos comente las siguientes Bases.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor presidente. A continuación describimos las bases de la licitación pública LPL 203/2019 doscientos tres diagonal dos mil diecinueve, Mantenimiento del equipamiento de espacios públicos, emblemáticos y/o simbólicos de Guadalajara para el 2019 dos mil diecinueve, solicitante: Coordinación General de Servicios Municipales, misma que ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Les preguntó a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación respecto a las Bases que comenta el Secretario Técnico? ¿No? Okay. Le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Muchas gracias. ¿No sé si se encuentre el área requirente?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí!

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Bueno, primero solicitar, en el anexo 1 uno, se establece que el servicio será a partir del primero de junio, entonces poder modificar la fecha a una posible de cumplir; en el anexo 1 uno también, página 34

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

treinta y cuatro, se establece que el inicio los trabajos será el 9 nueve de julio, siendo que para ese mismo día está programado el fallo de la licitación, entonces la propuesta es que sea a partir del fallo y no exactamente ese mismo día, por otra parte se incluye una marca que se llama Elation Lighting, se solicita al área requirente justificar la petición de esa marca, este es para suministro de equipo de luminarias con esa marca en específico, si alguna razón de calidad del propio producto, y en los criterios de evaluación se incluye el rubro de tiempo y logística de entrega, cuando en el mismo anexo 1 uno establece que no deberá exceder de cuatro semanas, por lo que al quedar ya preciso el tiempo, consideramos que no sería necesario evaluarlo con un puntaje igual que los demás rubros, en este caso se establece 20 veinte puntos para este criterio de evaluación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Contralor Tenemos la presencia aquí de Montserrat Mena ¿y de? Gilberto Delgado para aclarar esto, sí es el Director de Alumbrado Público, muchas gracias. Le voy a ceder el uso de la voz a Monserrat Mena y al Director de Alumbrado Público, para que nos comenten respecto a la primer fecha que están en las bases para hacer una modificación y plantearlo ¿con qué fecha podríamos hacerlo?

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: Pues me gustaría por el tema de las especificaciones técnicas, que el ingeniero Gilberto nos pueda hablar respecto al tema de la marca y por lo que me corresponde y revisado con él, en el tema de las observaciones sobre la valoración, sí ahí nosotros estamos dispuestos a lo que acuerde el Comité respecto a la valoración, que lo que intuyo que podría hacer es que dejemos por fuera el tiempo y logística de entrega, y ese 20% veinte por ciento se divida equitativamente, volvamos todos los otros criterios con 25% veinticinco por ciento, y respecto al tema específico de la marca, ah perdón! y el tema de las fechas, sin ningún problema que sea a partir del Fallo y nada más pues hacer la modificación y que quede así asentado en las Bases y respecto a la parte técnica, ingeniero.

En uso de la voz el Director de Alumbrado Público Ingeniero Gilberto Delgado Gutiérrez. Gracias, buen día a todos! El tema de la marca que se menciona en los puntos, es referente a que son edificios ya construidos y que han funcionado y debe de tener una concordancia lo que es el sistema de control propio de las instalaciones, con la marca de las luminarias, ¿Por qué? Porque esto nos ayuda con las garantías de los proveedores y no tener reclamos porque utilizamos otra marca diferente a lo que empáticamente maneja el control, eso es básicamente el ¿Por qué manifestamos esa marca? ¿No sé si queda claro?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

David Mendoza Martínez: Sí! Gracias. ¿Alguien más tiene algún comentario?

En uso de la voz el Director de Alumbrado Público Ingeniero Gilberto Delgado Gutiérrez. Elation, Elation! la marca, lo que viene siendo las luminarias y el control hay una relación entre ellos, de los edificios y monumentos que están iluminados arquitectónicamente, la marca es Elation... viene en el anexo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Es Elation Lighting

En uso de la voz el Director de Alumbrado Público Ingeniero Gilberto Delgado Gutiérrez. Lighting, Okay.

Interviene el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González-Gortázar: Perdón ¿la iluminación es exterior o interior? a la que te refieres.

En uso de la voz el Director de Alumbrado Público Ingeniero Gilberto Delgado Gutiérrez. Es exterior! Ornamental, es correcto! Arquitectónica,

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias a Álvaro Córdoba, le cedo el uso de la voz a Agustín Flores.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Me imagino que estos son de los monumentos o glorietas que se tiene que sube o baja el agua y se ilumina ¿no? Funcionan con un sistema de control

En uso de la voz el Director de Alumbrado Público Ingeniero Gilberto Delgado Gutiérrez. Es correcto!

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Okay. Yo creo que estos sistemas de control deben de tener algunas marcas que son compatibles, en el mismo controlador lo tienen, entonces yo más bien me iría por esa parte ¿qué luminarias son compatibles con los sistemas de control? y no cerrarlo a una sola marca.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

En uso de la voz el Director de Alumbrado Público, Ingeniero Gilberto Delgado Gutiérrez.
Es correcto!

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Si no se puede entonces tenemos que cerrarlo, pero si hay compatibilidad con otros equipos u otras luminarias o lúmenes similares, etcétera, pues pudiéramos trabajarlo en ese sentido ¿no?

En uso de la voz el Director de Alumbrado Público Ingeniero Gilberto Delgado Gutiérrez.
Tal vez les parezca que amplíemos un poquito ese concepto simplemente para dejarlo más abierto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, estoy de acuerdo.

En uso de la voz el Director de Alumbrado Público, Ingeniero Gilberto Delgado Gutiérrez.
¿Si les parece?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Claro!

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Si es que es factible ¿no?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Justamente para eso es la pregunta de los miembros del Comité, ¿si es factible técnicamente que pudiera ser abierto para que no tengamos ningún problema?

Interviene el Director de Alumbrado Público, Ingeniero Gilberto Delgado Gutiérrez. Habría que ver las características!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿O si técnicamente es requerido que la marca sea la que se está proponiendo?

En uso de la voz el Director de Alumbrado Público, Ingeniero Gilberto Delgado Gutiérrez.

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

En ese sentido, bueno es lo ideal ¿no? por lo que les comentaba de las garantías tanto del control como de las luminarias; sin embargo si lo consideran que pudiera ser abierto, no habría objeción, pero habría que especificar a detalle el que sea algo este equitativo o simultáneo en cuanto a las características propias de la recepción de la señal para poder hacer el control.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Entonces la propuesta del área técnica es que se quede la marca?

Interviene En uso de la voz el Director de Alumbrado Público, Ingeniero Gilberto Delgado Gutiérrez. Así es!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien le voy a ceder el uso de la voz al ingeniero Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: ¿Y si esto conllevaba también, porque bueno está diciendo lo de la marca, cuestiones de garantía? Porque ¿si perdemos garantías del sistema por utilizar otro tipo de producto? pues entonces. Gracias.

Interviene En uso de la voz el Director de Alumbrado Público, Ingeniero Gilberto Delgado Gutiérrez. No al contrario! Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces, respecto a las observaciones, creo que se desahogaron todas, lo que pasaremos es a votar las modificaciones, con respecto a las fechas de lo que sería el inicio del servicio, lo que se propone es que se modifiquen las Bases para que el servicio se preste a partir de la emisión del Fallo, esa sería la propuesta, ¿si están de acuerdo los miembros del Comité? les preguntaría en votación económica votarlas ¿Sí es a favor?

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Respecto a la marca Elation Lighting, que es la que técnicamente nos avala la Dependencia, sería mantener la marca entonces eso no lo tenemos que votar y respecto a los criterios de evaluación, sería eliminar el criterio de tiempo de entrega, nada más le pediríamos a la Dependencia que nos haga una propuesta respecto ¿Cómo tendríamos que hacer

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

la evaluación? Perdón! Le cedo el uso de la voz al licenciado Agustín Flores.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: A ver! Sólo una pregunta ¿Elation Lightning es la empresa o el producto?.

En uso de la voz el Director de Alumbrado Público, Ingeniero Gilberto Delgado Gutiérrez. Es el producto!

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Es el producto, es la marca; Okay.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Puede haber varias empresas que oferten la marca, entonces no tenemos ningún inconveniente en eso, de acuerdo. Entonces respecto a los criterios de evaluación, la propuesta sería eliminar el tiempo de entrega ¿Y cómo propondrían valorarlo?

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: La propuesta sería: conservar -Calidad del producto con el 25% veinticinco por ciento, -Garantía del producto con el 25% veinticinco por ciento,- Experiencia con el 25% veinticinco por ciento, y -Precio con el 25% veinticinco por ciento, básicamente dividir el 20% veinte por ciento asignado entre los cuatro criterios restantes.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay. Le cedo el uso de la voz a Álvaro Córdoba.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdoba González-Gortázar: ¿Les estás pidiendo carta de distribuidor a los participantes?

En uso de la voz el Director de Alumbrado Público, Ingeniero Gilberto Delgado Gutiérrez. Específicamente no!

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdoba González-Gortázar: Creo que es importante pedirles una carta de distribuidor por el tema de garantías, el tema de refacciones y que realmente sea una línea más directa.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: El sentido es, no les estamos comprando la instalación, digamos ¿no? las instalaciones están dadas, sí les estamos especificando, que era el caso que discutíamos ¿Qué marca de productos utilizar para el mantenimiento de esas instalaciones? pero en el sentido que no les estamos comprando el servicio sino el mantenimiento, yo creo que probablemente podría resultar incluso limitante para la participación requerirles un requisito de ese tipo, igual lo dejamos a consideración pero de entrada nos parece que podría incluso, pues contravenir la dinámica que hemos estado siguiendo en el Comité, o que a sugerencia del Comité hemos estado siguiendo, que es, no limitar la participación por sobre requisitar a los proveedores algunas características, que me parece que en el caso del tipo de servicio que estamos proponiendo que nos ayuden a contratar pues no lo requiere de manera indispensable.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González-Gortázar: Está bien! Estoy de acuerdo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a Álvaro Córdova y a Monserrat Mena. Okay entonces nada más para concretar, en el tema de los criterios de evaluación, la propuesta para el Comité sería: asignar a - Calidad 25 veinticinco puntos, - Garantía 25 veinticinco puntos, - Experiencia 25 veinticinco puntos y - Precio 25 veinticinco puntos; les pregunto a los miembros del Comité ¿si están de acuerdo con la propuesta? Si están a favor de la misma manifestarlo en este momento. Okay.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y así también les pregunto a los miembros del Comité ¿Si son de aprobarse las Bases para la licitación pública local LPL 203/2019 doscientos tres diagonal dos mil diecinueve, para el mantenimiento del equipamiento de espacios públicos emblemáticos y/o simbólicos de Guadalajara 2019 dos mil diecinueve? Si están a favor de la misma manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo de las siguientes Bases le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

Bernal: Gracias señor Presidente. Ponemos a consideración las bases de la licitación pública LPL 214/2019 doscientos catorce diagonal dos mil diecinueve, Servicio de dictaminación de cuotas obrero Patronales al IMSS, solicitante: Dirección de Recursos Humanos, mismas que ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación? Okay yo propondría que se modificara el punto número... bueno, el cuadro resumen donde se publica la Convocatoria para el 12 doce de junio donde solamente se otorgan hasta las 11 once horas del día siguiente de la recepción de las preguntas y la entrega de la carta manifiesto de interés en participar, para que, en lugar de que sea el día 12 doce lo pasemos al día, modificarlo para que sea al día 14 catorce de junio, en lugar de que sea el día 12 doce ¿Estamos de acuerdo? Okay.

No, sería la entrega de las preguntas y la carta de intención de participar para que se mueva al día 14 catorce de junio que es viernes; ese es el único comentario que tenemos respecto a las Bases ¿No sé si alguien más tenga algún comentario? ¿No?

Entonces les preguntaría ¿Si están de acuerdo en la modificación para que se pase al día 14 catorce de junio la entrega de las preguntas y la carta de intención de participar en las Bases? Si están a favor de la misma manifestarlo. Okay

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y no habiendo más comentarios respecto a la licitación les pregunto ¿Si son de aprobarse las Bases de la licitación pública local LPL 214/2019 doscientos catorce diagonal dos mil diecinueve, para el Servicio de dictaminación de cuotas obrero Patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social? Si están a favor de las mismas manifestarlo

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Ponemos a consideración las Bases de la licitación pública LPL 220/2019 doscientos veinte diagonal dos mil diecinueve, Adquisición de mezcla asfáltica,

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

solicitante: Coordinación General de Servicios Municipales, misma que ponemos a su consideración.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias. Les pregunto ¿Si tienen alguna observación respecto a las Bases para la adquisición de mezcla asfáltica? Okay le cedo el uso de la voz a Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Gracias Presidente. Bueno preguntar primero al área requirente o a esta Presidencia, ésta ya es, me parece, la tercera licitación que tenemos de mezcla asfáltica en lo que va del año y la pregunta es ¿Por qué no se hace una licitación consolidada? y por otro lado, en el anexo 1 uno se fundamentan, bueno viene mal la fundamentación, se fundamenta en el Reglamento de Adquisiciones en la artículo 25 veinticinco, donde se habla de las atribuciones de la Dirección de Adquisiciones y finalmente, en los criterios de evaluación se otorga 30 treinta puntos a los Tiempos de entrega, cuando éstos de nueva cuenta se reitera, ya están detallados en las Bases, pero además este puntaje es mayor tiempo de entrega, al de calidad que solamente tiene 20 veinte puntos, entonces se solicita reconsiderar de igual forma estos puntajes.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí muchas gracias. Respecto al primer comentario, cabe hacer la aclaración que ya se había hecho en anteriores procesos una licitación consolidada, lo que sucedió si mal no recuerdo, es que solamente hubo una propuesta solvente en ese momento, teníamos la propuesta para que fuera entregado a varios proveedores de manera que tuviéramos entregas simultáneas lo cual no se pudo complementar en el procedimiento anterior, por lo cual se está solicitando la licitación del 75% setenta y cinco por ciento del presupuesto restante para este proyecto ¿no? es por eso que estamos haciendo un nuevo procedimiento, y respecto a los comentarios del fundamento no sé si nos puedas ayudar Contralor con el fundamento correcto para dejarlo de una vez establecido en las Bases y ahorita platicamos lo del tema de los criterios de evaluación.

De acuerdo, respecto al fundamento, hacemos la aclaración, le pido al Secretario Técnico que nos ayude con el fundamento correcto y con respecto a los criterios de evaluación le preguntaría también al área requirente que nos aclare ¿Cuál sería la propuesta para estos criterios? Le cedo el uso de la voz a Monserrat Mena.

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: Hola de nuevo, respecto del tema de los criterios de evaluación, si ustedes recuerdan tuvimos un poco esta misma discusión en las bases en la ocasión

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

anterior, el 70% setenta por ciento de la valoración se resuelve a través de la evaluación técnica, de ese 70% setenta por ciento la calidad del producto tiene sólo el 20% veinte por ciento, porque en el caso de la mezcla asfáltica hay que cumplir con una fórmula, es un tema sí digo, ya dado, no hay una variación en ese tema en específico, por eso es que en el tema de puntos y porcentajes hay como dos divisiones: - una con el 30% treinta por ciento de la valoración con el tema económico, y - el 70% setenta por ciento en conjunto a la parte técnica que es específicamente la calidad, por el tema de que es una fórmula química, digamos no tiene un puntaje mayor, esa sería digamos la justificación; de cualquier manera como en todos los casos, estamos abiertos a la propuesta para hacer el ajuste y tenerlo en consideración a la hora de valorar a los participantes.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí. Lo que comentaba el Contralor es respecto al tiempo de entrega, licenciada Monserrat, para ver si, como ya están dados en las Bases ¿Cuáles son los tiempos de entrega o reducir el porcentaje o los puntos o eliminarlo de los criterios de evaluación? sería una pregunta para que lo analicen y nos hagan una propuesta, respecto a eso ¿no? y le cedo el uso de la voz al licenciado Álvaro Córdova.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González-Gortázar: Monserrat, yo quisiera que seamos muy precisos para evitar la polémica pasada que mencionas en datos técnicos, que realmente hubo ahí cosas que no estuvieron muy precisas, con mayor razón tenemos que ser precisos en estas Bases por favor, para evitar cualquier mal entendido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Tenemos en la pantalla la parte de los criterios, respecto a la evaluación económica con un 30% treinta por ciento y el 70% setenta por ciento que es la evaluación técnica, que se divide en varios criterios como son las condiciones de tiempo de entrega, la calidad del producto y la garantía, entonces nada más le preguntamos a la Dependencia ¿Si podemos hacer una reconsideración respecto a estos criterios o hay alguna justificación para seguir manteniendo el tiempo de entrega con las características que ponemos? ¿No?

En uso de la voz el Director de Pavimentos el Ingeniero Juan José García Barragán: Bueno el tiempo de entrega para nosotros es muy importante, tenemos ahorita actualmente doce cuadrillas, esas doce cuadrillas la componen sesenta personas, entonces un día con que no salgamos a laborar tenemos todo esa gente parada, nosotros pensamos que los aspectos técnicos sí los cumplen, porque tienen, están basados en las normas de la SCT, inclusive el personal técnico que tienen en la planta es avalado también por la SCT ¿no sé?

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí! Tratando de clarificar los criterios que están poniendo para el tiempo de entrega, es una carta compromiso donde diga que la entrega inmediata del producto y el compromiso de cumplir con el surtido en horarios matutinos de 7:30 a 8:20 horas, en horario vespertino de 14:30 a 15:30 horas y en turno nocturno de 19:00 a 21:00 horas, esto obviamente como lo dice aquí el ingeniero, tiene que ver con que tenga la mezcla lista para que las cuadrillas puedan ir a la planta, surtir la mezcla y salir a trabajar; eso sería ¿Sí?

En uso de la voz el Director de Pavimentos el Ingeniero Juan José García Barragán: Sí, exactamente!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, otro de ellos es: - entrega de materiales en caliente a la temperatura solicitada en especificaciones técnicas, sin importar el horario en el cual se ha surtido el material, eso también tiene que ver justamente con que se entregue a tiempo, con la temperatura adecuada, y por último, que se cumpla con las entregas de forma diaria y constante; ¿Qué ha sucedido? que en otros contratos hemos tenido incumplimientos de alguno de los proveedores y nos deja en imposibilidad de poder salir a hacer el bacheo ¿no? Esos son los criterios por los cuales se están estableciendo, para lo cual le voy a ceder el uso de la voz a Agustín Flores.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Nada más un comentario! En la parte de la entrega de materiales en caliente la temperatura solicitada es un tema técnico que tiene que darse, no es evaluado el papel.

En uso de la voz el Director de Pavimentos el Ingeniero Juan José García Barragán: No lo escuché bien, perdón!

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: En el tema de la entrega del producto que debe de estar a la temperatura adecuada, es un tema de entrega-recepción, no es un tema para evaluar calidad a la hora de hacer la licitación.

En uso de la voz el Director de Pavimentos el Ingeniero Juan José García Barragán: No, no, no, no!

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: ¿Cómo lo evaluamos? todos van a tener 10 diez en ese punto.

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: Con una carta compromiso!

En uso de la voz el Director de Pavimentos el Ingeniero Juan José García Barragán: Carta compromiso, exactamente.

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: Lo que estamos pidiendo es que se comprometa..

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Pero es que si no te lo entregan así, no se recibe.

En uso de la voz el Director de Pavimentos el Ingeniero Juan José García Barragán: No! Porque ya un material frio ya no se puede colocar ¿verdad?

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Efectivamente!

En uso de la voz el Director de Pavimentos el Ingeniero Juan José García Barragán: Entonces sí necesitamos comprometerlos a que así nos lo entregue.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Pero es que entonces ¿qué caso tiene? Si no viene así entonces no lo entrega.

En uso de la voz el Director de Pavimentos el Ingeniero Juan José García Barragán: En la mañana trabaja normalmente la planta entonces tenemos tres cuadrillas en el turno vespertino, esa mezcla la elaboran en la mañana porque ellos a las tres o cuatro de la tarde cierran, entonces, esa mezcla la dejan preparada para el turno vespertino, entonces supuestamente nos la deben de dejar en silos para que siga conservando la temperatura, entonces las cuadrillas llegarían entre tres, tres y media a cargar, entonces esa producción se hizo a las once o doce, entonces tiene que conservar la temperatura...

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López:

Perdón que lo interrumpa! Pero con todo lo que dice no es un tema de evaluación en unas Bases, es un tema de entrega-recepción en la cual la dependencia lo que reciba, debe de recibirse conforme a lo solicitado en las Bases, no es un tema de licitación, es un tema de compromiso de parte de la dependencia del producto que recibe.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí. Atendiendo el comentario lo que pudiéramos decir, si eliminamos esta parte de la mezcla caliente, pero se queda establecido en el contrato obviamente y podemos hacer válida la garantía al momento de no hacer las entregas con la calidad y los criterios técnicos que avala la dependencia ¿no?

Entonces pudiéramos pensar en eliminar el criterio 2.2 dos punto dos que es respecto a la temperatura, de todos modos si ustedes consideran que los otros dos criterios son importantes para evaluar al momento de la de la calificación, también habría que considerarlo ¿no?

Perdón le cedo el uso de la voz al Ingeniero Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Gracias. 3.1 tres punto uno, el diseño de la mezcla asfáltica en caliente y de acuerdo a la mezcla, ¿es granulometrías, contenido de asfalto, eso es? ¿Y dónde hacen la prueba? ¿En la planta o cuando se va a entregar, cuando llega el camión de ustedes o del contratista ~ no sé, a la zona de bacheo?

En uso de la voz el Director de Pavimentos el Ingeniero Juan José García Barragán: Ellos hacen su diseño en su laboratorio y nosotros tenemos un laboratorio, o sea, el diseño es lo óptimo, pues, supuestamente lo están abalando con hacer una mezcla bien, entonces nosotros contamos con un laboratorio, al tiempo de producir la mezcla que vamos a ir a surtir nosotros, mandamos a nuestro laboratorio para estar verificando que lo que nos están presentando en el diseño cumpla realmente.

En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: ¿En la planta?

En uso de la voz el Director de Pavimentos el Ingeniero Juan José García Barragán: En la planta, exactamente!

En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Era eso!

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, claro! Respecto a los criterios no sé ¿si tanto el ingeniero como Monserrat tengan una propuesta diferente a la que están haciendo, para poderte empatarlo con lo que se está comentando aquí en el Comité?

Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Una propuesta sería: - Eliminar en el criterio de evaluación el diseño de la mezcla asfáltica y el otro punto de entrega de material, corrijo! Sí, la prueba de laboratorio básicamente, pero ponerlo como condicionante en el cuerpo de las Bases, del anexo técnico.

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: Yo primero les refería el anexo técnico 1 uno, tiene toda la descripción de las características de la mezcla, luego entonces que cumplan con esas observaciones, es lo que se valora en el tema de los criterios de evaluación, por eso creemos que debe permanecer; si ustedes recuerdan en la licitación anterior el problema por el que quedamos con una sola adjudicación es precisamente por eso, porque el diseño de mezcla asfáltica que presentaron era un diseño distinto al solicitado en las bases, luego entonces para nosotros sí es indispensable que el criterio de valoración en la calidad del producto incluya el diseño de la mezcla asfáltica, porque hay mezclas asfálticas de distintas granulometrías y están perfectamente descritas las que requerimos en el anexo 1 de las Bases, luego entonces por eso solicitamos que se mantengan los temas de calidad de producto en la valoración como los estamos proponiendo, respecto del tema de los tiempos de entrega entendemos con toda claridad que es algo que se puede quedar condicionado mediante las particularidades del contrato y luego entonces incluso ser sancionable ¿no?

Lo que nosotros les solicitamos con ese criterio de valoración es la presentación de una carta compromiso, a cumplir con esas características que yo les diría es muy similar a lo que se le solicita en las propias bases en general de las licitaciones, que es una carta compromiso de que todo lo manifestado es verdad; entiendo con especificidad el tema del 2.2 dos punto dos, lo que le sugerimos es conservar ese criterio de valoración sin el 2.2 dos punto dos y dejarlo en términos de la entrega, que se comprometan a la entrega en los turnos que lo requerimos y que pues se haga de manera constante y diaria.

En el tema de la contratación de mezcla asfáltica también ustedes recordarán, hemos tenido incluso aquí de parte de proveedores, desistimientos por falta de capacidad de hacer las entregas en esas condiciones, para nosotros es importante poder valorar ese compromiso que se quede manifiesto y pues que se pueda considerar en este criterio de valoración, no tenemos otra forma de comprobarlo, me queda muy claro que si el día de mañana deciden no hacerlo, sucederá como

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

en aquel momento el desistimiento o la sanción por incumplimiento del contrato,

Interviene el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: A ver! Es que en estos criterios de valoración, solamente debe estar lo que puede variar, sólo lo que puede variar! por ejemplo: -El precio, evidentemente es algo que cada empresa va a poner y va a decir: "Este es mi precio" bien me voy a mover un poquito, si estuviéramos comprando gasolina no estamos discutiendo las características porque sabemos que la gasolina debe llevar la surtida por Pemex y podemos verificar que sea eso, sin embargo se parece un poco a eso porque el único que vende asfalto se llama Pemex, nos va a dar allá en Salamanca y la vamos a traer aquí a Guadalajara, bien; lo que decía el licenciado yo estoy totalmente de acuerdo, es: hay cosas que podemos admitir o no admitir, y en este caso si una mezcla con la persona que se decidió contratar no trae la temperatura, no tiene la granulometría, no tiene la cantidad de asfalto, o lo que se determine por el laboratorio de asfaltos, de pavimentos de la ciudad de Guadalajara, que además tiene muy buena fama y tiene ganado prestigio, si no es así, simplemente no va a llegar no puede estar en las valoraciones previas de unas Bases, tiene que estar en unas valoraciones previas de una Base lo que puede variar, por ejemplo la experiencia, que tenga cinco, que tenga tres, que tenga diez años si es que así lo consideran y algunas otras cosas que puedan variar, lo que no puede variar, como es aceptar o no aceptar, no debe estar ahí.

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: A razón de eso es que les sugerimos retirar el punto 2.2 dos punto dos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: El 2.2 dos punto dos todo lo del tiempo de entrega.

Interviene el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Si van a dar nada más tres cartas o dos cartas en el anterior, solamente, va a ser el que presentó cartas o el que no presentó cartas, eso va a ser la valoración ahí; de tres cartas presentó dos, ah bueno vamos a darle 66 sesenta y seis por ciento de esos dos puntos, si eran diez, vamos a darle seis puntos. No!

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: Nada más puntualizando ¿nos estamos refiriendo al punto dos condiciones y tiempo de entrega?

En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Lo que se puede variar o no variar, eso es la diferencia. Le puse un ejemplo del dinero, del costo, perdón! Le puse el ejemplo de la experiencia, podemos poner algunos otros, las garantías se manejan de otra manera, en otra parte del contrato, no en una evaluación de Bases, solamente cosas variables pueden ir ahí, lo invariable, no! Es como si pudiéramos decir.

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Yo creo que tendríamos que ser muy precisos ya para desahogarlo, a ver Secretario, me ayuda por favor, en el caso de la calidad, el caso perdón! para la evaluación económica no tenemos ahí diferencias de los criterios, ahí se queda; ahora en la evaluación técnica que lo componen tres elementos, ahí tendríamos que hablar de cada uno de ellos; en el caso del tiempo de entrega ¿Cuáles son los criterios específicos que tenemos que dejar aquí en tiempos de entrega?

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: Es una carta compromiso de esos que abarque esos tres puntos. Yo les diría, también es una obligación que hable con verdad a la hora de presentar las propuestas y de todas formas le solicitamos en la base es una carta compromiso de no dolo ¿no?

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Pero no la está evaluando, no la está evaluando.

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Monserrat Mena: No la valoro yo, pero sí está considerado para permitirle o negarle la participación. Lo que pondríamos a su consideración y entiendo que también es la voluntad de ustedes en las observaciones, es retirar dos, de los tres puntos con los que se están valuando los temas técnicos; el planteamiento sería, de nuevo, para nosotros sí es irreductible el tema del diseño de mezcla es indispensable para hacer la comparación, les pediríamos que nos concedan en un acuerdo que el punto número tres de calidad del producto se quede tal como está, entiendo también que la petición o el exhorto sería eliminar el apartado número dos de condiciones y tiempo de entrega y en todo caso hacer la distribución de ese 30% treinta por ciento, entre la valoración económica y el resto de la valoración técnica; si fuera en ese sentido dejaríamos el 50% cincuenta por ciento si les parece a la valoración económica y nos quedaría un 10% diez por ciento restante que preferiríamos agregarlo al tema de la calidad del producto.

Entonces para quedar si me permiten, cómo sigue: - Evaluación económica con el 50% cincuenta por ciento, - Evaluación técnica en calidad del producto con el 30% treinta por ciento, y en - Garantía con el 20% veinte por ciento.

Digo, con el tema de los puntos específicos, podemos reducir la subjetividad, o sea, a través, a la luz del modelo de mezcla asfáltica que presenten. Muchas gracias.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien! Finalmente tenemos un acuerdo, creo yo. Bueno, no sé ¿si tengas una propuesta diferente Agustín? No!, ¿estamos de acuerdo? Okay entonces ya para desahogar la discusión de los criterios de evaluación en la aprobación de las bases para la mezcla asfáltica, sería que quedara de la siguiente manera: - La valoración económica 50 cincuenta puntos, la calidad del producto 30 treinta puntos y las garantías 20 veinte puntos, para un total de 100 cien puntos, si estamos de acuerdo con la propuesta les pregunto a los miembros del Comité para que lo voten en este momento ¿si están a favor de la misma? ¿En contra? ¿Abstenciones? Entonces tenemos una abstención y se aprueban los criterios de evaluación

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces se aprueban los criterios de evaluación; no teniendo más puntos en este tema respecto a la mezcla asfáltica les pregunto ¿si son de probarse las bases de la licitación pública local LPL 220/2019 doscientos veinte diagonal dos mil diecinueve para la adquisición de mezcla asfáltica? si están a favor de la propuesta manifestar este momento Por unanimidad:

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien muchas gracias. Regresando al Cuarto punto del orden del día para lo que fue la apertura de propuestas técnicas y económicas de las licitaciones que se mencionaron anteriormente le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias señor Presidente. Iniciamos con información de la apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública local LPL 191/2019 ciento noventa y uno diagonal dos mil diecinueve, abarrotes de bomberos; tenemos al proveedor:

-Súper 100 E-Codis Zapopan 1 S.C. de R.L. de C.V.

Acta constitutiva original y copia: - Sí presenta; Poder del Representante Legal original y copia: - Sí presenta; Copia de identificación vigente: - Sí presenta; Carátula: - Sí presenta; Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: - Sí presenta; Propuesta Técnica; - Sí presenta; Currículum: - Sí presenta; Propuesta Económica monto con IVA incluido: \$2'094,821.45 dos millones noventa y cuatro mil ochocientos veintiún pesos 45/100 m.n. Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: - Sí presenta; Carta Bajo Protesta Compromiso de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - Sí presenta; Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; Carta de distribuidor en caso de: - No aplica; Carta compromiso de mantener precios: - Sí presenta; Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí presenta; Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí presenta; En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: - Sí presenta; Carta de integridad y no colusión: - Sí presenta; Total de hojas de su propuesta: - 92 noventa y dos.

Seguimos con el proveedor – Le Muu Distribuciones S. de R.L de C.V.

Acta constitutiva original y copia: - Sí presenta; Poder del Representante Legal original y copia: - Sí presenta incluido en Acta Constitutiva; Copia de identificación vigente: - Sí presenta; Carátula: - Sí presenta; Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: - Sí presenta; Propuesta Técnica; - Sí presenta; Currículum: - Sí presenta; Propuesta Económica monto con IVA incluido: \$2'026,359.74 dos millones veintiséis mil trescientos cincuenta y nueve pesos 74/100 m.n.; Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: - Sí presenta; Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - Sí presenta; Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; Carta de distribuidor en caso de: - No aplica; Carta compromiso de mantener precios: - Sí presenta; Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí presenta; Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí presenta; En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: - Sí presenta; Carta de integridad y no colusión: - Sí presenta; Total de hojas de su propuesta: - 87 ochenta y siete.

Seguimos con el proveedor - José Alberto Josafath Prieto Bantes.

Acta constitutiva original y copia: -No aplica; Poder del Representante Legal original y copia: - No aplica; Copia de identificación vigente: - Sí presenta; Carátula: - Sí presenta; Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: - Sí presenta; Propuesta Técnica; - Sí presenta; Currículum: - Sí presenta; Propuesta Económica monto con IVA incluido: \$1'961,677.00 un millón novecientos sesenta y un mil seis cientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.; Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: - Sí presenta; Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - Sí presenta; Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; Carta de distribuidor en caso de: -Sí

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

presenta; Carta compromiso de mantener precios: - Presenta y en productos perecederos no ofrece mantener el precio; Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí presenta; Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí presenta; En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: - No presenta; Carta de integridad y no colusión: - Sí presenta; Total de hojas de su propuesta: - 24 veinticuatro.

Proveedor Alfonso Núñez de la O

Acta constitutiva original y copia: -No aplica; Poder del Representante Legal original y copia: - No aplica; Copia de identificación vigente: - Sí presenta; Carátula: - Sí presenta; Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: - Sí presenta; Propuesta Técnica; - Sí presenta; Currículum: - Sí presenta; Propuesta Económica monto con IVA incluido: \$2'159,169.00 dos millones ciento cincuenta y nueve mil ciento sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.; Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Base: - Sí presenta; Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - Sí presenta; Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; Carta compromiso de mantener precios: - Sí presenta; Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí presenta; Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí presenta; En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: - Sí presenta; Carta de integridad y no colusión: - Sí presenta; Total de hojas de su propuesta: -53 cincuenta y tres.

Continuamos con la apertura de la licitación LPL 206/2019 doscientos seis diagonal dos mil diecinueve, Equipos de seguridad, licitación pública local.

Con la empresa Yatla S.A. de C.V.

Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; Poder del Representante Legal original y copia: - Sí presenta; Copia de identificación vigente: - Sí presenta; Carátula: - Sí presenta; Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: - Sí presenta; Propuesta Técnica; - Sí presenta; Currículum: - Sí presenta; Propuesta Económica monto con IVA incluido: \$1'380,168.00 un millón trescientos ochenta mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.; Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Base: - Sí presenta; Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - Sí presenta; Carta de

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

fabricante, en caso de: -No aplica; Carta de distribuidor en caso de: - Sí presenta; Carta compromiso de mantener precios: - Sí presenta; Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí presenta; Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí presenta; En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: - Sí presenta; Carta de integridad y no colusión: - Sí presenta; Total de hojas de su propuesta: -155 ciento cincuenta y cinco.

Para intentar ser más ágil en la presentación voy a mencionar número de concepto para que así nos vayamos más ágiles en la apertura; número uno acta constitutiva original y copia de la empresa:

- Conversiones Especiales S.A de C.V.

Número 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; Número 2.- Poder del Representante Legal original y copia: - Sí presenta; Número 3.- Copia de identificación vigente: - Sí presenta; Número 4.- Carátula: - Sí presenta; Número 5.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: - Sí presenta; Número 6.- Propuesta Técnica; - Sí presenta; Número 7.- Currículum: - Sí presenta; Número 8.- Propuesta Económica monto con IVA incluido: \$4'448,115.12 cuatro millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento quince pesos 12/100 m.n.; Número 9.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: - Sí presenta; Número 10.- Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - Sí presenta; Número 11.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; Número 12.- Carta de distribuidor en caso de: - Sí presenta; Número 13.- Carta compromiso de mantener precios: - Sí presenta; Número 14.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí presenta; Número 15.- Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí presenta; Número 16.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: - Sí presenta; Número 17.- Carta de integridad y no colusión: - Sí presenta; Número 18.- Total de hojas de su propuesta: -160 ciento sesenta.

Voy a obviar el concepto y voy a mencionar el número para ir más ágil.

Empresa XEROLOGIX S.A de C.V

Número 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; Número 2.- Poder del Representante Legal original y copia: - Sí presenta; Número 3.- Copia de identificación vigente: - Sí presenta;

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

Número 4.- Carátula: - Sí presenta; Número 5.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: - Sí presenta; Número 6.- Propuesta Técnica; - Sí presenta; Número 7.- Currículum: - Sí presenta; Número 8.- Propuesta Económica monto con IVA incluido: \$1'298,968.00m.n. un millón doscientos noventa y ocho mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.; Número 9.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Base: - Sí presenta; Número 10.- Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - Sí presenta; Número 11.- Carta de fabricante, en caso de: - No aplica; Número 12.- Carta de distribuidor en caso de: - Sí presenta; Número 13.- Carta compromiso de mantener precios: - Sí presenta; Número 14.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí presenta; Número 15.- Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí presenta; Número 16.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: - Sí presenta; Número 17.- Carta de integridad y no colusión: - Sí presenta; Número 18.- Total de hojas de su propuesta: - 79 setenta y nueve.

De la empresa Autobuses Especializados S.A. de C.V.

Número 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; Número 2.- Poder del Representante Legal original y copia: - Sí presenta; Número 3.- Copia de identificación vigente: - Sí presenta; Número 4.- Carátula: - Sí presenta; Número 5.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: - Sí presenta; Número 6.- Propuesta Técnica; - Sí presenta; Número 7.- Currículum: - Sí presenta; Número 8.- Propuesta Económica monto con IVA incluido: \$4'567,152.00 cuatro millones quinientos sesenta y siete mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.; Número 9.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Base: - Sí presenta; Número 10.- Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - Sí presenta; Número 11.- Carta de fabricante, en caso de: - No aplica; Número 12.- Carta de distribuidor en caso de: - Sí presenta; Número 13.- Carta compromiso de mantener precios: - Sí presenta; Número 14.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí presenta; Número 15.- Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí presenta; Número 16.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: - Sí presenta; Número 17.- Carta de integridad y no colusión: - Sí presenta; Número 18.- Total de hojas de su propuesta: - 74 setenta y cuatro.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

Seguimos con la empresa Amor José Silva Escalera:

Número 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; Número 2.- Poder del Representante Legal original y copia: -No aplica; Número 3.- Copia de identificación vigente: - Sí presenta; Número 4.- Carátula: - Sí presenta; Número 5.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: - Sí presenta; Número 6.- Propuesta Técnica; - Sí presenta; Número 7.- Currículum: - Sí presenta; Número 8.- Propuesta Económica monto con IVA incluido: \$3'905,423.04 tres millones novecientos cinco mil cuatrocientos veintitrés pesos 04/100 m.n.; Número 9.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Base: - Sí presenta; Número 10.- Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - Sí presenta; Número 11.- Carta de fabricante, en caso de: - No aplica; Número 12.- Carta de distribuidor en caso de: - Sí presenta; Número 13.- Carta compromiso de mantener precios: - Sí presenta; Número 14.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí presenta; Número 15.- Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí presenta; Número 16.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: - Sí presenta; Número 17.- Carta de integridad y no colusión: - Sí presenta; Número 18.- Total de hojas de su propuesta: - 62 sesenta y dos.

Con esto damos por concluida la presentación de las aperturas; se corrige el monto de la propuesta de Yatla S.A. de C.V.

Propuesta económica de la empresa Yatla S.A de C.V el correcto es, la corrección es \$3'859,992.80 tres millones, ochocientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y dos pesos 80/100 m.n. con IVA incluido. Gracias señor presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón! Le voy a ceder el uso de la voz a Enrique Aldana

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Gracias presidente, estoy aquí revisando el formato de apertura de este sobre, dónde viene la cantidad de \$1'380,168.00 un millón trescientos ochenta mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 m.n. y lo acabo de firmar, entonces si pudiéramos ver por favor la propuesta económica para cotejar, gracias. Sí, no, miren bueno.

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón! viendo la propuesta económica, efectivamente lo que está puesto en el documento del apertura, es solamente una de las partidas por un monto de \$1'380,168.00 un millón trescientos ochenta mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 m.n. con el IVA incluido, pero hay una segunda partida con un monto de \$2'479,824.80 dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos veinticuatro pesos 80/100 m.n.; que sumadas ambas nos dan el total de \$3'859,992.80 tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y dos pesos 80/100 m.n. Está aquí, ya le dimos vista al Contralor, ¿No sé si tenga algún otro comentario?

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Sí bueno, habría que corregir aquí el formato ¿no? Aquí pudiera poner partida dos ¿no?.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Bueno, le vamos a pedir a Felipe Flores que agregue la segunda partida y el total en la hoja donde se hizo la recepción de la propuesta técnica y económica y el contralor va a rubricar los dos conceptos, para que quede validado que el total de la propuesta es de \$3'859,992.80 tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y dos pesos 80/100 m.n. para el proveedor Yatla S.A de C.V.

Vamos a revisar también la propuesta económica de Xerologix S.A de C.V para confirmar que el costo sea el que corresponde. Sí, en el caso de Xerologix lo que están revisando el expediente es que solamente participa en una de las partidas que se están licitando, por lo cual el monto es el correcto el que está establecido en el documento por \$1'298,968.00 un millón doscientos noventa y ocho mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.

Le vamos a pedir al Secretario Técnico que al momento de hacer la revisión de las propuestas técnicas y económicas, se consideren las dos partidas que están participando en la licitación para que tenga toda la claridad y al final también nos dé los totales que se están proponiendo ¿no?

Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Se hace mención que ahorita nomás la revisión cualitativa, pero la revisión final se hará en la Unidad Centralizadora de Compras. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

Punto número Siete. Asuntos Varios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, desahogado el cuarto punto del orden del día, nos vamos al desahogo del Séptimo punto del orden del día para tratar asuntos varios, les preguntó a los miembros del Comité ¿si hay algún tema que tratar? No habiendo más temas que tratar y una vez agotado el orden del día se da por concluida la presente Sesión siendo las 10:59 diez de la mañana con cincuenta y nueve minutos del día 11 once de junio del 2019 dos mil diecinueve, dándose por válidos todos los trabajos que se realizaron en la presente Sesión. Muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

Lic. David Mendoza Martínez
Presidente del Comité de Adquisiciones.

Mtro. Enrique Aldana López
Contralor Ciudadano del Gobierno
Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos
Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 20

Acta Número 24

Martes 11 de junio 2019

Lic. Agustín Flores López

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social.

Lic. Álvaro Córdova González-Gortázar

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de junio del 2019 (dos mil diecinueve).